

RESOLUCIÓN No. 026 de 2024

(Febrero 08)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decisión No. 07 del día treinta (30) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se establece la nomenclatura, escala y grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al Servicio de la Empresa.

Que, dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se encuentra vacante el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION**, código 115, grado salarial 01, nivel Asesor.

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al Señor **JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.100.162 expedida en Ipiales (N), en el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



HERSON DAVID CORAL FIGUEROA
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P

*Elaboro: Omar Ipiál - jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Herson David Coral Figueroa. - Gerente.*



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co
unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

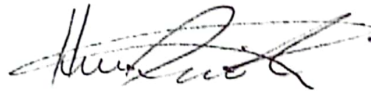
ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., El Señor **JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 87.100.162 expedida en Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, el cual fue nombrado mediante Resolución No. 026 de fecha ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto, el Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado.

El posesionado presentó cédula de ciudadanía No. 87.100.162 expedida en Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017, así mismo manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en procesos judiciales de tipo alimentario.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.



HERSON DAVID CORAL FIGUEROA
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P



JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ
Posesionado



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co
unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia